

DEUDA PÚBLICA

PND 2013-2018

Meta Nacional: México Próspero

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2013

Objetivo:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa que se traduzca en bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo, con un nivel de riesgo prudente, que considere posibles escenarios extremos, al tiempo que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda.

Estrategias:

- Financiar la mayor parte de las necesidades de recursos del Gobierno Federal en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazos, tanto los nominales como los indizados a la inflación, buscando seguir alargando el plazo de la deuda interna.
 - Implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.
 - Realizar diversas acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y facilitar el proceso de formación de precios, así como continuar consolidando el Programa de Venta de Títulos Gubernamentales en Directo a Personas Físicas **-Cetesdirecto-**.
 - Utilizar los mercados internacionales de capital de manera activa, buscando acceder a dichos mercados cuando las condiciones de acceso al financiamiento sean favorables y permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas.
 - Contratar créditos a través de los Organismos Financieros Internacionales **-OFI's-** y, en su caso, con las Agencias de Crédito a la Exportación **-ECA's-**, como fuentes de fondeo complementarias para el Gobierno Federal.
-

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

- Ejercer un endeudamiento neto interno hasta por 485 mil millones de pesos, -modificado de acuerdo a la reforma aprobada al primer párrafo del Artículo 2, en el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2013- y, en su caso, contratar endeudamiento interno adicional al autorizado -tanto para el Ejecutivo Federal como para las entidades de control directo-, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
 - Emitir valores en moneda nacional y contratar empréstitos para canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal.
 - Obtener un endeudamiento neto externo de hasta 7 mil millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado -tanto para el Ejecutivo Federal como para las entidades de control directo-, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
 - Contratar créditos o emitir valores en el exterior con objeto de canjear o refinar endeudamiento externo.
-

SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Alcances de la Política de Crédito Público Aplicada en 2013

Durante 2013, el manejo adecuado de la deuda pública fue un factor que, además de contribuir a la estabilidad económica, influyó en el desarrollo de los mercados financieros, dado que los términos y condiciones bajo las cuales se financia el Gobierno Federal constituyen la base sobre la cual se determina el costo de financiamiento del resto de los agentes económicos. Por tanto, una política de crédito público bien conducida y que promueva el desarrollo de los mercados locales de deuda abre la puerta al financiamiento de toda la economía, lo que la convierte en un elemento clave para promover el crecimiento, la estabilidad financiera y el bienestar de la sociedad.

Bajo ese marco, la estrategia de endeudamiento del ejercicio que se reporta consideró distintos escenarios de riesgo, caracterizados por una menor disponibilidad de financiamiento o condiciones menos favorables de plazo y costo, lo que posibilitó al Gobierno Federal contar con diferentes alternativas de fondeo.

En los mercados financieros locales, la política de crédito público dispuso de una amplia gama de instrumentos que permitieron ajustar la estrategia de captación, con el fin de preservar la liquidez y eficiencia del mercado y obtener los recursos necesarios en condiciones favorables. Así, las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a promover la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales, fomentar su desarrollo y fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal. Ello en un entorno volátil de tasas de interés, que se distinguió por presentar niveles históricamente bajos durante los primeros cuatro meses del año e incrementos considerables en los siguientes.

Por lo que respecta al ámbito externo, la estrategia se encaminó a mejorar los términos y condiciones de los pasivos, desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas, buscando mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal^{1/} se ubicó en 6 billones 166 mil 829.5 millones de pesos, cifra superior en 670 mil 29.3 millones a la reportada el ejercicio previo. En términos del producto interno bruto, dicho saldo fue equivalente a 36.9 por ciento, es decir, 2.9 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado un año antes. El saldo de la deuda neta^{2/} se situó en 5 billones 943 mil 288.0 millones de pesos, mayor en 590 mil 493.3 millones al saldo registrado el periodo precedente. Como proporción del tamaño de la economía significó 35.6 por ciento, nivel que se compara con 33.1 observado en 2012.

Con relación al saldo bruto del Gobierno Federal, éste alcanzó un monto de 5 billones 7 mil 51.4 millones de pesos, con lo cual rebasó en 554 mil 64.9 millones lo reportado el ejercicio anterior. En términos del producto representó 30.0 por ciento, frente a 27.5 de 2012. Por su parte, el saldo neto^{3/} ascendió a 4 billones 808 mil 112.7 millones de pesos, esto es, 448 mil 159.8 millones más que el registrado el año previo. Su peso relativo en el producto observó un incremento anual de 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 27.0 a 28.8 por ciento.

^{1/} Corresponde a las cifras publicadas en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el IV trimestre de 2013.

^{2/} Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las entidades no financieras bajo control directo y de la Banca de Desarrollo.

^{3/} Se obtiene de descontar al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

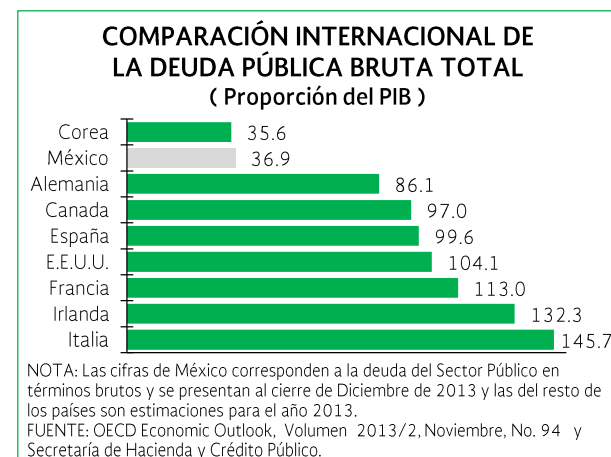
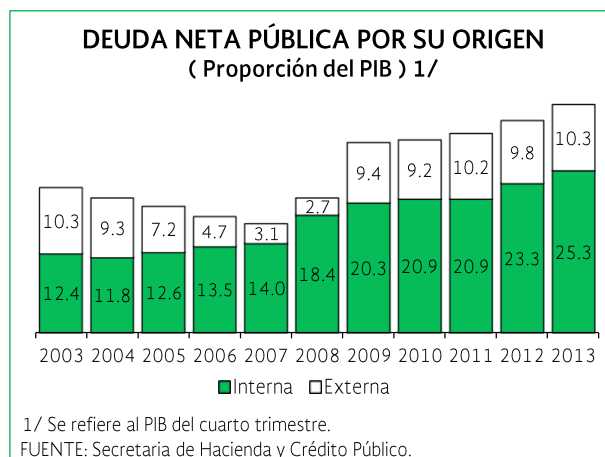
DEUDA PÚBLICA

CONCEPTO	SECTOR PÚBLICO FEDERAL			
	SALDOS (Millones de Pesos)		PROPORCIÓN DEL PIB (%)	
	31-DIC-12	31-DIC-13	31-DIC-12	31-DIC-13
DEUDA BRUTA	5 496 800.2	6 166 829.5	34.0	36.9
INTERNA	3 861 092.4	4 408 878.5	23.9	26.4
EXTERNA	1 635 707.8	1 757 951.0	10.1	10.5
DEUDA NETA	5 352 794.7	5 943 288.0	33.1	35.6
INTERNA	3 769 999.1	4 230 924.9	23.3	25.3
EXTERNA	1 582 795.6	1 712 363.1	9.8	10.3
Partida Informativa: ^{1/}				
Deuda Bruta Total	422 502.5	471 596.3		
Deuda Neta Total	411 433.8	454 501.4		

1/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conviene resaltar que la proporción de la deuda bruta total del Sector Público en México con respecto al producto interno bruto, siguió siendo favorable comparada con la situación que guarda la deuda pública correspondiente a los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-.



Deuda Interna

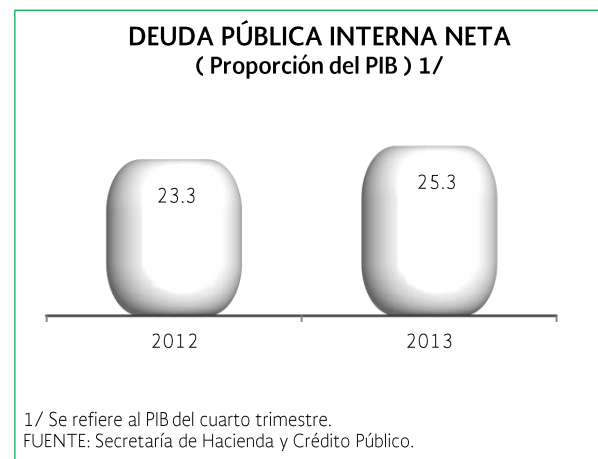
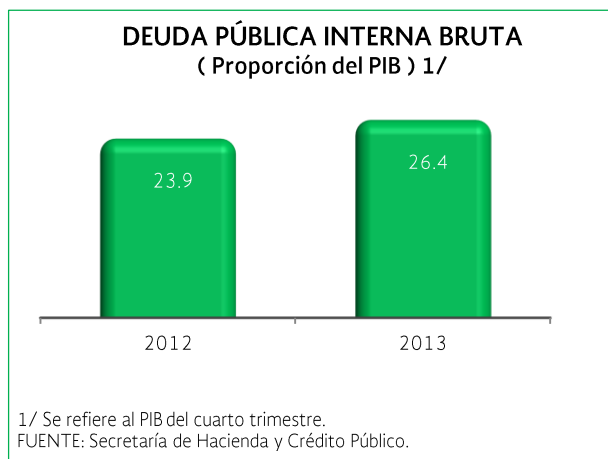
Conforme a la clasificación institucional, la deuda interna del Sector Público Federal se integra por la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo. El saldo de la deuda interna de este agregado institucional muestra que, 92.1 por ciento correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 6.1 a entidades de control directo, y el restante 1.8 por ciento a la banca de desarrollo, estructura que se compara con 92.6, 5.8 y 1.6 por ciento, reportada para el periodo precedente, en igual orden.

Del total de los fondos internos obtenidos, 88.4 por ciento se captaron mediante la emisión de papel en los mercados locales; 6.2 del fondo del SAR, y 5.4 por ciento de otras fuentes, considerando las obligaciones asociadas a la Ley del ISSSTE.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 408 mil 878.5 millones de pesos, superior en 547 mil 786.1 millones al informado el ejercicio previo. El aumento se explica por lo siguiente:

- Un endeudamiento interno neto por 499 mil 778.3 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 48 mil 7.8 millones de pesos, que se vinculan, particularmente, con la indexación de la deuda.

Los activos internos del Sector Público Federal ascendieron a 177 mil 953.6 millones de pesos, monto mayor en 86 mil 860.3 millones al registrado en 2012. Derivado de ello, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se situó en 4 billones 230 mil 924.9 millones de pesos, es decir, 460 mil 925.8 millones por arriba del alcanzado al cierre del año anterior.



Deuda Externa

La deuda externa del Sector Público Federal comprende la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo. El saldo del débito externo presentó la siguiente distribución: 53.7 por ciento correspondió a obligaciones de la Administración Central; 39.7 al sector paraestatal de control directo, y la diferencia de 6.6 por ciento a la banca de desarrollo. En el periodo precedente la estructura fue: 53.7, 39.8 y 6.5 por ciento, en cada caso.

DEUDA PÚBLICA

Del análisis de las fuentes de financiamiento se infiere que del total de los fondos obtenidos en 2013, 46.6 por ciento provino de los mercados internacionales de capital; 42.9 por ciento de créditos contratados en el mercado bancario; 7.5 de los OFI's; 2.3 de las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior, y el restante 0.7 por ciento de los financiamientos vinculados con los PIDIREGAS. En el ejercicio precedente, la distribución fue: 38.8, 48.6, 7.1, 4.7 y 0.8 por ciento, en el mismo orden.

Con la emisión de bonos se obtuvieron 17 mil 950.9 millones de dólares. De esta cantidad, 8 mil 330.9 millones correspondieron al Gobierno Federal, producto de cuatro colocaciones a plazos que van desde tres hasta poco más de 30 años, lo que representó un plazo promedio ponderado de vencimiento de 13.2 años y un costo ponderado, expresado como el diferencial sobre los Bonos del Tesoro Norteamericano **-BTN-**, de 146 puntos base, es decir, 4 puntos menos del registrado para igual período anterior. Por su parte, PEMEX realizó nueve colocaciones mediante las que captó 8 mil 370.0 millones de dólares, mismos que se canalizaron a gasto de inversión, operaciones de refinanciamiento y al financiamiento de importaciones. La CFE, efectuó una colocación por un mil 250.0 millones de dólares, que fueron destinados al prepago de un crédito sindicado revolvente, así como a financiar actividades que establece su Estatuto Orgánico. Los términos de contratación de los bonos emitidos se muestran en el siguiente cuadro.

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2013

CONCEPTO	MONTO (Mdd.) *	Plazo (Años)	Tasa Interés Anual (%)	Rendimiento al Venc. (%)	Diferencia Sobre BTN**
TOTAL	17 950.9				
Gobierno Federal	8 330.9				
Enero 10	1 500.0	31.2	4.75	4.19	110
Abril 22	2 109.6	10	2.75	2.81	113
Agosto 08	495.2	3	1.16		251
Agosto 08	152.9	5	1.39		253
Agosto 08	173.2	6	1.54		292
Octubre 02	3 900	10	4.00	4.056	135
PEMEX	8 370.0				
Enero 30	2 100.0	10	3.5		
Julio 18	1 000.0	10.5	4.875		
Julio 18	500.0	5	Libor 3m		
Julio 18	1 000.0	5	3.5		
Julio 18	500.0	28	6.5		
Septiembre 19	400.0	10	2.83		
Septiembre 30	750.0	10	Libor 3m		
Noviembre 04	350.0	10	2.29		
Noviembre 27	1 770.0	7	3.125		
CFE	1 250.0				
Octubre 24	1 250.0	10.25	4.875		

* Millones de Dólares.

** Bonos del Tesoro Norteamericano.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PEMEX y CFE.

Los Fondos contratados en el mercado bancario sumaron 16 mil 537.7 millones de dólares. De éstos, NAFIN obtuvo 74.5 por ciento; BANCOMEXT, 13.4; CFE, 7.6, y BANOBRAS y PEMEX el restante 4.5 por ciento.

La disposición de créditos con los OFI's totalizó 2 mil 884.6 millones de dólares; de los cuales, 2 mil 102.4 millones fueron desembolsos realizados con el Banco Interamericano de Desarrollo **-BID-**; 780.5 millones con el Banco Mundial **-BM-**, y 1.7 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola **-FIDA-**. Dichos financiamientos se canalizaron a programas para la mejora de la productividad en México, proyectos de desarrollo humano, programas para infraestructura pública, servicios públicos y desarrollo de la vivienda. Del total dispuesto, 81.0 por ciento fue contratado por el Gobierno Federal; 8.6, por la SHF; 5.5, por BANOBRAS; 4.7 por NAFIN, y el restante 0.2 por ciento por Financiera Rural.

Mediante las líneas de comercio exterior se obtuvieron 869.7 millones de dólares, destinados a financiar la importación y exportación de bienes y servicios, y al refinanciamiento de pasivos. De ese total, el Gobierno Federal captó 41.5 por ciento; PEMEX, 26.9; CFE, 21.6; SHF, 6.1; BANCOMEXT, 3.0; y NAFIN, el restante 0.9 por ciento.

CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2013^{1/}
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	MERCADO BANCARIO	COMERCIO EXTERIOR	MERCADO CAPITALES	OFI's	PIDIREGAS	TOTAL
TOTAL	16 537.7	869.7	17 950.9	2 884.6	263.8	38 506.7
GOB. FEDERAL		360.7	8 330.9	2 337.1		11 028.7
BANCOMEXT	2 224.8	26.6				2 251.4
BANOBRAS	75.0			159.3		234.3
NAFIN	12 325.5	7.8		134.8		12 468.1
SHF		52.8		248.4		301.2
FINANC. RURAL				5.0		5.0
PEMEX	662.4	234.3	8 370.0			9 266.7
CFE	1 250.0	187.5	1 250.0		263.8	2 951.3

1/ Elaborado con base en el criterio de deudor directo ante el extranjero.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La suma de los financiamientos antes descritos y los pasivos vinculados con los PIDIREGAS de la CFE por 263.8 millones de dólares, arrojaron un total de recursos captados por 38 mil 506.7 millones de dólares.

En contraste, las amortizaciones realizadas durante igual periodo sumaron 29 mil 560.0 millones de dólares. De este monto, 63.3 por ciento correspondió a créditos de mercado bancario; 22.9 a deuda de mercado de capitales; 9.4 a líneas de comercio exterior; 3.5 a financiamientos con los OFI's, y la diferencia de 0.9 por ciento a los pasivos PIDIREGAS.

Así, al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la deuda externa bruta del Sector Público Federal alcanzó la cifra de 134 mil 435.9 millones de dólares, cantidad mayor en 8 mil 709.9 millones a la informada el ejercicio precedente. Incremento que se atribuye a:

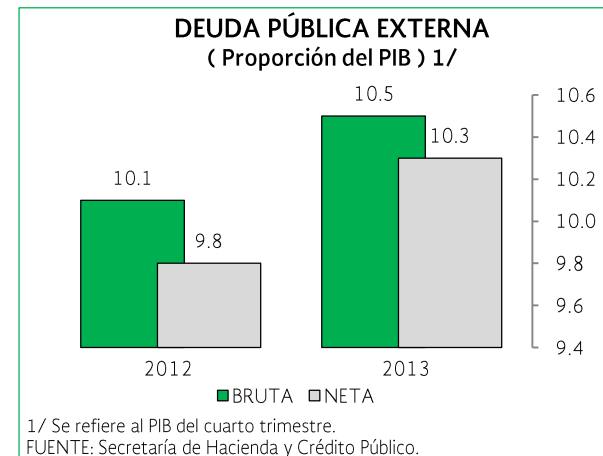
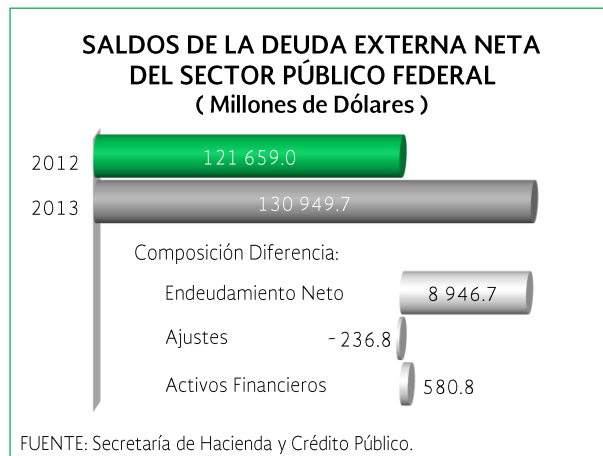
- Un endeudamiento externo neto por 8 mil 946.7 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 236.8 millones de dólares que consideran, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

DEUDA PÚBLICA

Los activos internacionales del Sector Público Federal asociados con la deuda externa significaron 3 mil 486.2 millones de dólares, cifra menor en 580.8 millones a la reportada un año antes. Las variaciones en las disponibilidades de las entidades que integran este grupo institucional, explican dicha reducción.

Como resultado de lo antes expuesto, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal ascendió a 130 mil 949.7 millones de dólares, monto superior en 9 mil 290.7 millones al registrado el periodo previo.

En términos del producto, los saldos de la deuda externa bruta y neta aumentaron de 10.1 por ciento a 10.5 y de 9.8 a 10.3 por ciento, entre 2012 y 2013, respectivamente.



Por otra parte, considerando el saldo contractual de la deuda externa bruta registrado al 31 de diciembre de 2013, se tiene previsto que durante el siguiente ejercicio las amortizaciones del Sector Público Federal totalicen 10 mil 781.5 millones de dólares. De esta cifra, 35.7 por ciento corresponderá a vencimientos de obligaciones de mercado de capitales; 35.3 a vencimientos de créditos directos; 17.4 a líneas de crédito asociadas al comercio exterior, y el restante 11.6 por ciento a deuda con los OFI's y pasivos PIDIREGAS.

El endeudamiento neto externo fue del orden de 8 mil 946.7 millones de dólares, monto que aun cuando resultó mayor a los 7 mil millones aprobados en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, fue consistente con lo establecido en el mismo ordenamiento, al autorizar al Ejecutivo Federal y las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo estipulado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al aprobado en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

En resumen, los resultados que se reportan mantuvieron un estricto apego a los límites de endeudamiento neto autorizados por el H. Congreso de la Unión, al tiempo que fueron consistentes con los objetivos y estrategias trazadas en el Plan Anual de Financiamiento 2013.

GOBIERNO FEDERAL

Deuda Interna

Durante el ejercicio de estudio, el manejo de la política de deuda interna se orientó a captar el financiamiento requerido por el Gobierno Federal, de conformidad con las siguientes líneas de acción:

- Obtener el financiamiento necesario promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
- Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación y en el proceso de formación de precios de los instrumentos en sus distintos plazos.
- Reforzar el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
- Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del Programa *Cetesdirecto*.

En tal sentido, la estrategia de colocación de valores gubernamentales continuó implementándose de manera acorde con la demanda por parte de inversionistas locales y extranjeros. Asimismo, se realizaron acciones para impulsar el mercado de Udibonos segregados mediante el método sindicado, incorporándose en el calendario de subastas gubernamentales. También se llevó a cabo la colocación de instrumentos denominados en pesos a tasa fija a través del proceso de subasta sindicada y de reapertura de los ya existentes.

Por otra parte, con el fin de hacer más eficiente la administración de la liquidez, a partir del segundo trimestre del año que se informa se modificó la mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. De igual forma, se efectuaron operaciones sindicadas a través del mecanismo de subasta como complemento a las subastas semanales de valores gubernamentales, como un medio para que las nuevas emisiones de referencia alcancen un monto importante desde su colocación inicial, y con ello se incrementó considerablemente su liquidez en el mercado secundario.

Entre las características más relevantes del esquema de colocación de títulos gubernamentales, destacan las siguientes:

- En el **primer trimestre**, se mantuvo la mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. Esta mecánica consistió en anunciar cada trimestre el monto promedio semanal a subastar, permitiendo que la cantidad de dichos títulos sea mayor o menor a la cantidad promedio anunciada, con la restricción de que el monto mínimo a colocar semanalmente sea, al menos, de 50.0 por ciento del promedio semanal anunciado. Debe resaltarse que aunque las cantidades semanales a subastar puedan cambiar, el monto total a colocar durante el trimestre será fijo e igual al promedio anunciado por el número de semanas comprendidas durante el trimestre.
- También disminuyeron, con respecto al trimestre anterior, los montos promedio a subastar para los CETES a 28 y 91 días para quedar en 5 y 7 mil millones de pesos, respectivamente. Asimismo, se incrementó en 500.0 millones de pesos el monto a subastar de Bonos a Tasa Fija **-BONOS-** a plazo de cinco años para quedar en 8 mil 500.0 millones de pesos. Los demás instrumentos a colocar mantuvieron los montos del trimestre previo. Adicionalmente, a partir de este primer trimestre, las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años se realizaron con una frecuencia de 12 semanas, teniendo como base la fecha de la primera colocación de estos instrumentos -14 de noviembre de 2012-. Dichas subastas se efectuaron apegándose a las fechas establecidas en los anuncios trimestrales; sin embargo, al igual que en las colocaciones sindicadas para los BONOS y UDIBONOS, el monto a subastar fue dado a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Para el **segundo trimestre**, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento 2013, el Gobierno Federal señaló que podría implementar medidas adicionales que contribuyeran a la eficiencia en el manejo de la tesorería y caja para cubrir las necesidades de recursos. Al efecto, se modificó la mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días, anunciándose trimestralmente un monto mínimo y máximo de colocación semanal, lo cual permitió que la cantidad de títulos a subastar se encontrara en dichos montos. Lo anterior, además permitió hacer un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de esta subasta como referencia de mercado.

DEUDA PÚBLICA

- El resto de los CETES, así como los BONOS y los UDIBONOS conservaron los mismos montos que se subastaron en el primer trimestre del año. Asimismo, se mantuvieron las frecuencias para todos los instrumentos a colocar.

MODIFICACIONES AL ESQUEMA DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES EN 2013 Montos Ofrecidos por Subasta en Millones de Pesos

Instrumento/Periodicidad	TRIMESTRE				
	Cuarto de 2012	Primero -A partir del 31 de dic 2012	Segundo -A partir del 02 de abr	Tercero -A partir del 02 de jul	Cuarto -A partir del 01 de oct
CETES					
28 días-Semanal	7 000	5 000 ^{2/}	Mín. 5 000 ^{3/} Máx 9 000 ^{3/}	Mín. 5 000 ^{3/} Máx 9 000 ^{3/}	Mín. 5 000 ^{3/} Máx 9 000 ^{3/}
91 días-Semanal	8 000	7 000 ^{2/}	Mín. 6 000 ^{3/} Máx. 10 000 ^{3/}	Mín. 6 000 ^{3/} Máx. 10 000 ^{3/}	Mín. 7 000 ^{3/} Máx. 11 000 ^{3/}
182 días-Semanal	9 000	9 000	9 000	10 000	10 500
364 días-Cada 4 semanas	9 500	9 500	9 500	10 000	10 500
BONOS					
3 años-Cada 4 semanas	8 500	8 500	8 500	9 000	10 000
5 años-Cada 4 semanas	8 000	8 500	8 500	25 000*	9 500
10 años-Cada 6 semanas	8 500	8 500	8 500	7 500	8 000
20 años-Cada 6 semanas	5 000	5 000	5 000	3 500	4 000
30 años-Cada 6 semanas	4 500	4 500	4 500	3 000	3 500
UDIBONOS^{1/}					
3 años-Cada 4 semanas	800	800	800	800	900
10 años-Cada 4 semanas	800	800	800	750	800
30 años-Cada 4 semanas	650	650	650	550	600
UDIBONOS SEGREGADOS					
30 años-Cada 12 semanas	2 500 lotes de ^{4/} SP y SC	2 500 lotes de ^{4/} SP y SC	2 500 lotes de ^{4/} SP y SC	2 500 lotes de ^{4/} SP y SC	2 500 lotes de ^{4/} SP y SC
BONDES D					
5 años-Cada 2 semanas	1 500	1 500	1 500	1 800	2 300

1/ Millones de UDI's.

2/ Monto promedio semanal a subastar durante el trimestre.

3/ A partir del segundo trimestre se modificó la mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días, la cual consiste en anunciar trimestralmente un monto mínimo y uno máximo a colocar de estos instrumentos semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar se encuentre entre dichos montos.

4/ Subasta simultánea de los cupones segregados provenientes del principal (SP) y de los cupones segregados provenientes de los intereses (SC) de UDIBONOS.

*/ Corresponde al monto total colocado en este tipo de instrumentos mediante el proceso de Sindicación de Deuda para el tercer trimestre del año, por lo que su periodicidad se refiere a una sola colocación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Para el **tercer trimestre**, se continuó con la mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. Sin embargo, se incrementaron, con respecto al trimestre previo, los montos a subastar de CETES a plazo de 182 y 364 días. También aumentó el monto a subastar de BONOS al plazo de tres años. Por otro lado, disminuyeron, respecto al trimestre anterior, los montos a subastar de BONOS al plazo de 10, 20 y 30 años. Adicionalmente, se redujo el monto a subastar de UDIBONOS al plazo de 10 y 30 años; mientras que, el monto para el UDIBONO al plazo de tres años se mantuvo sin cambio con respecto al trimestre que le precedió. En lo que concierne al monto a subastar de los Bonos D, se incrementó en 300 millones de pesos para quedar en un mil 800.0. Por su parte, las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años prosiguieron efectuándose con una frecuencia de 12 semanas.
- En el **cuarto trimestre**, se siguió con la mecánica adoptada en el segundo trimestre de 2013 para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días, además se adicionó en un mil millones de pesos el rango del monto máximo y mínimo a colocar de CETES a 91 días. Asimismo, se aumentó el monto a subastar en los CETES a 182 días y un año. Por lo que respecta a los UDIBONOS, el monto a subastar se elevó en todos sus plazos, al igual que en el caso de los BONOS a tres, cinco, 20 y 30 años. En el caso de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal -BONDES D-, también incrementó su monto a subastar. En tanto que, las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años continuaron realizándose con una frecuencia de 12 semanas.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA

Colocaciones realizadas a través del Método de Subasta Sindicada

- A partir del primer trimestre de 2013, se incorporaron en el calendario de subasta de valores gubernamentales las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años, las cuales se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. Estas operaciones estuvieron orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables a tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- En agosto, se llevó a cabo la **colocación de un BONO a cinco años en los mercados locales de deuda por 25.0 mil millones de pesos**, con vencimiento en junio de 2018, pago de cupón de 4.75 por ciento y rendimiento al vencimiento de 5.49 por ciento. Su colocación se distribuyó entre más de 30 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de bancos y casas de bolsa fue de 52.0 por ciento; AFORES, fondos de pensión y aseguradoras 28.0; tesorería gubernamental 12.0, y fondos de inversión 8.0 por ciento. Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario, se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, al tiempo que permiten que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, y se logra una distribución amplia entre los inversionistas locales y extranjeros, promoviendo un proceso de formación de precios eficiente.

Operaciones de PERMUTA de deuda

- En abril, se efectuó una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de cuatro emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de ocho emisiones con vencimientos entre 2016 y 2024, por un monto de 19 mil 730.0 millones de pesos.
- En septiembre, se llevó a cabo otra de estas operaciones en la que se intercambiaron bonos de tres emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2017 y 2024, por un monto de 20.0 mil millones de pesos.
- En diciembre, se realizó una tercera permuta en la que se intercambiaron bonos de cuatro emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2017 y 2024, por un monto de 9 mil 42.0 millones de pesos. Con estas operaciones de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio 2014 y junio 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

Programa de Venta de Títulos en Directo *Cetesdirecto*

- **Objetivo:** Desarrollar un canal de distribución de deuda pública exclusivo para personas físicas.
- **Características:** El Programa permite a las personas físicas adquirir los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal de manera regular a partir de un monto de inversión de 100 pesos y sin comisiones. El ahorro e inversión se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, que van de 28 días a un año, los BONOS y UDIBONOS, cuyo plazo es elegible entre tres, cinco y hasta 30 años,

DEUDA PÚBLICA

y los BONDES D, que tienen un plazo de cinco años. Entre los beneficios que ofrece el Programa, sobresalen:

- Seguridad y ahorro con un monto inicial de inversión de sólo 100 pesos, sin costo de apertura, sin comisiones y, sobre todo, con acceso a los mismos rendimientos que obtienen los grandes inversionistas.
 - El desarrollo de una herramienta de educación e inclusión financiera para segmentos de la población que antes no eran atendidos.
 - **Nuevas Opciones para ampliar su cobertura y mejorar su funcionamiento:**
 - Se desarrollaron diversas funcionalidades tecnológicas que buscan facilitar la operación de las personas, entre las que se encuentran las opciones de contratación con Tarjeta de Crédito en las plataformas móvil y web, lo que permite agilizar el proceso de contratación, facilitando con ello el acceso al Programa.
 - **Promoción de la Cultura del ahorro:**
 - Se impartieron talleres de educación financiera en escuelas de primaria -1ro a 3er grado-, logrando impactar, en esta primera etapa, a 1 550 alumnos, 658 padres de familia y 42 docentes.
 - Se inauguró un establecimiento de edu-entretenimiento en Kidzania Cuicuilco, con el fin de promover la cultura del ahorro y la inversión en los jóvenes desde temprana edad, por medio de los valores gubernamentales.
 - Se participó en diferentes foros especializados y eventos masivos relacionados con el ahorro y la inversión para promover los beneficios del Programa. Entre dichos eventos destacaron: Expo Finanzas -México y Monterrey- y la Semana Nacional de Educación Financiera -SNEF-, organizada por la CONDUSEF.
 - **Resultados:**
 - Al término del ejercicio 2013, el monto de las inversiones en el Programa *Cetesdirecto* se incrementó a un mil 405.0 millones de pesos. De esta cantidad, aproximadamente 81.0 por ciento está invertida en CETES. El número de afiliados al Programa aumentó 35.0 por ciento anual, al alcanzarse un total de 33 612 contratos.
-

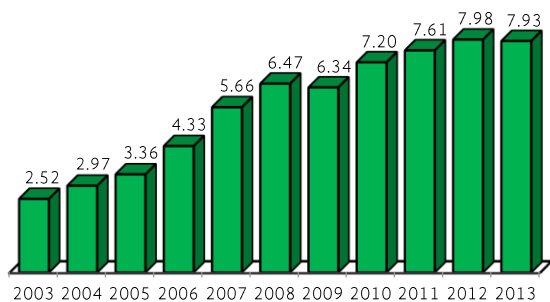
Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, a diciembre de 2013 se observó que los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año representaron 81.3 por ciento del saldo total de valores gubernamentales. Así, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal^{4/} se mantuvo en alrededor de ocho años, durante el mismo periodo.

En 2013, el endeudamiento interno neto se obtuvo, principalmente, a través de la emisión de BONOS y UDIBONOS, los cuales en conjunto aportaron 72.7 por ciento de dicho financiamiento, frente a 78.9 reportado un año antes. En particular, los UDIBONOS y los CETES incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales, al pasar de 22.9 a 23.9 por ciento y de 16.3 a 17.0 por ciento, entre 2012 y 2013, en cada caso. En contraste, la participación anual de los BONOS y BONDES D disminuyó de 54.6 a 53.3 por ciento y de 6.2 a 5.8 por ciento, en igual orden.

Por su parte, la tenencia de títulos gubernamentales en poder de residentes en el extranjero aumentó en 259 mil 718.0 millones de pesos, con lo cual se ubicó en un billón 830 mil 526.0 millones de pesos. De este total, 62.5 por ciento se concentró en BONOS; 32.7 en CETES, y el restante 4.8 por ciento en UDIBONOS.

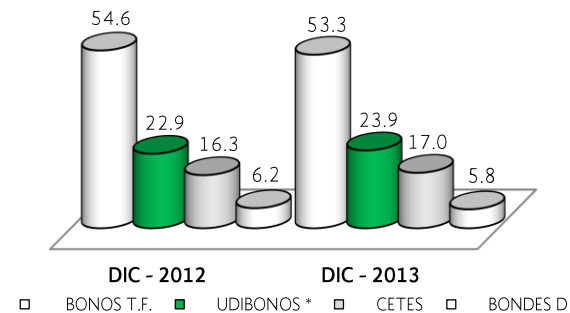
^{4/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LA DEUDA INTERNA
(Número de Años al Cierre del Período)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VALORES GUBERNAMENTALES
(Estructura Porcentual)



* Incluye Udibonos Segregados
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONCEPTO	GOBIERNO FEDERAL			
	SALDOS (Millones de Pesos)		PROPORCIÓN DEL PIB (%)	
	31-DIC-12	31-DIC-13	31-DIC-12	31-DIC-13
DEUDA BRUTA	4 452 986.5	5 007 051.4	27.5	30.0
INTERNA	3 575 318.6	4 063 184.4	22.1	24.3
EXTERNA	877 667.9	943 867.0	5.4	5.7
DEUDA NETA	4 359 952.9	4 808 112.7	27.0	28.8
INTERNA	3 501 071.6	3 893 929.4	21.7	23.3
EXTERNA	858 881.3	914 183.3	5.3	5.5
Partida Informativa: ^{1/}				
Deuda Bruta Total	342 217.5	382 904.6		
Deuda Neta Total	335 120.6	367 691.1		

1/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal -que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del SAR, las obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE y otros financiamientos-, ascendió a 4 billones 63 mil 184.4 millones de pesos, monto superior en 487 mil 865.8 millones al de 2012. Diferencia de la cual da cuenta:

- Un endeudamiento neto por 441 mil 552.5 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 46 mil 313.3 millones de pesos, que derivaron básicamente de los efectos de la inflación sobre la deuda indexada.

En el saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, denominado en moneda nacional, el Gobierno Federal mantuvo su posición acreedora con el Banco México, al registrar un saldo a favor del orden de 169 mil 255.0 millones de pesos.

Conforme a lo anterior, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 3 billones 893 mil 929.4 millones de pesos, monto mayor en 392 mil 857.8 millones al registrado un año antes. En términos del tamaño de la economía, el saldo bruto representó un peso relativo de 24.3 por ciento, que se compara con 22.1 alcanzado en 2012; mientras que, el saldo neto fue equivalente a 23.3, frente a 21.7 por ciento observado el periodo previo.

En síntesis, los resultados obtenidos constatan que la instrumentación de la política de crédito público interno del Gobierno Federal fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto de hasta 485 mil millones de pesos autorizado mediante la reforma del primer párrafo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de 2013, contenida en el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2013.

Deuda Externa

Durante 2013, el Gobierno Federal buscó utilizar activamente las fuentes de financiamiento externas en los mercados de capital, tratando de obtener un costo de financiamiento adecuado y que contribuyera a una mayor diversificación del portafolio total de deuda, en el marco de las siguientes líneas de acción:

- Mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado.
- Ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, considerando mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.
- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- Mantener una comunicación clara y constante con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, con el fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, tanto externos como internos.

De acuerdo con dichas líneas de acción, durante el año se mejoraron los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y se fomentó la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. Las colocaciones brutas realizadas, incluyendo las operaciones de manejo de pasivos, rebasaron en su conjunto los 8 mil millones de dólares y con ellas se obtuvieron costos de financiamiento históricamente bajos.

EMISIONES DE BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL DURANTE 2013

FECHA	Monto (Mdd)*	Plazo (Años)	Tasa de Interés Anual (%)	Rend. al Venc. (%)	Diferencial Sobre BTN **	BENEFICIOS
Enero 10	1 500.0	31.2	4.75	4.19	110	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y fortalecimiento de los bonos de referencia. Condiciones de financiamiento favorables.
Abril 22	2 109.6	10	2.75	2.81	113	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y diversificación de la base de inversionistas. Condiciones de financiamiento favorables. Establecimiento de un nuevo bono de referencia en euros. Diversificación de las fuentes de financiamiento y ampliación de la base de inversionistas.
Agosto 08	495.2	3	1.16		251	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de financiamiento favorables. Extensión de la curva de rendimientos en yenes del Gobierno Federal. Diversificación de las fuentes de financiamiento y ampliación de la base de inversionistas.
Agosto 08	152.9	5	1.39		253	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de financiamiento favorables. Extensión de la curva de rendimientos en yenes del Gobierno Federal. Diversificación de las fuentes de financiamiento y ampliación de la base de inversionistas.
Agosto 08	173.2	6	1.54		292	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de financiamiento favorables. Extensión de la curva de rendimientos en yenes del Gobierno Federal. Diversificación de las fuentes de financiamiento y ampliación de la base de inversionistas.
Octubre 02	3 900.0	10	4.00	4.056	135	<ul style="list-style-type: none"> El costo del financiamiento representó el segundo cupón más bajo obtenido por el Gobierno Federal en el mercado de dólares para cualquier plazo.

* Millones de dólares.

** Bonos del Tesoro Norteamericano.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA

Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

Durante 2013, se realizaron cuatro colocaciones en los mercados internacionales de capital, dos de ellas con operaciones de manejo de pasivos.

- En enero, se llevó a cabo una emisión por un mil 500.0 millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2044, originalmente colocado en marzo de 2012. Al momento de la colocación el rendimiento obtenido por el Gobierno Federal fue el más bajo en la historia para la referencia a 30 años, 4.19 por ciento. De igual manera, significó el rendimiento y el diferencial más bajo respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano, conseguido por cualquier emisor soberano latinoamericano con calificación crediticia BBB en una transacción a 30 años.
- En abril, se efectuó una operación simultánea de financiamiento en euros y manejo de pasivos en los mercados internacionales de capital, con la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por un mil 600.0 millones de euros. Esta transacción permitió captar recursos en euros al costo histórico más bajo, extender la amortización de pasivos en euros del Gobierno Federal, consolidar un nuevo bono de referencia

DEUDA PÚBLICA

a 10 años en el mercado en euros y fortalecer su liquidez. La operación marcó el regreso del Gobierno Federal a este mercado, en el cual no se habían realizado emisiones desde 2010.

- En agosto, se concretó una emisión de deuda en el mercado japonés, a través de la cual se colocaron 80.6 mil millones de yenes japoneses -aproximadamente 820.0 millones de dólares- en Bonos Samurái en tres tramos a plazos de tres, cinco y seis años. Al momento de la operación, el costo de financiamiento obtenido fue el más bajo en la historia, tanto en yenes como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos. Con esta transacción el Gobierno Mexicano se consolidó como el único emisor soberano de América Latina que coloca deuda en el mercado japonés sin garantía alguna, extendiendo también el plazo de la curva a más de cinco años, lo que no es común para emisores con calificación crediticia inferior a A.
 - En octubre, se realizó una emisión de Bonos Globales por 3 mil 900.0 millones de dólares, con vencimiento en 2023. Ésta incluyó una operación de manejo de pasivos, donde aproximadamente 2 mil 440.0 millones de dólares fueron utilizados para extender el perfil de vencimientos. Cabe destacar que dicha emisión, en su momento, representó el mayor monto colocado por el país a tasa fija en los mercados internacionales.
-

Por su parte, la estrategia de financiamiento con los OFI's buscó continuar con el acceso a esta fuente de financiamiento estable. Uno de los objetivos de estos organismos es contribuir con un factor de financiamiento contracíclico en caso de que se presenten nuevos episodios de inestabilidad financiera internacional. Además, se encuentran asociados al apoyo de proyectos con alto impacto económico y social, en donde los mismos OFI's aportan su conocimiento y experiencia en la planeación y desarrollo de proyectos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS OFI'S

Financiamiento con BID para apoyar los sectores social y forestal, el financiamiento a la vivienda y la generación de energía renovable, entre los que destacan:

- 50.0 millones de dólares, asignados para la quinta fase del Programa Global de Crédito para Desarrollo de Mercados Hipotecarios.
 - 100.0 millones de dólares, dirigidos al Tercer Programa de Financiamiento de Energías Renovables.
 - 10.0 millones de dólares, para el Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales.
 - 600.0 millones de dólares, en apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
 - 800.0 millones de dólares, en reconocimiento al desarrollo de políticas para la mejora de la productividad en México.
-

Del análisis de las fuentes externas de financiamiento se desprende que, 75.5 por ciento provino de emisiones en los mercados internacionales de capital; 21.2 de contrataciones con los OFI's; y el restante 3.3 por ciento de créditos destinados a operaciones de comercio exterior. En 2012, la estructura fue de 71.2, 22.5 y 6.3 por ciento, respectivamente. El destino de los recursos estuvo vinculado, básicamente, con el Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica -PASHEB-; Proyecto para el Fortalecimiento del Programa Oportunidades; y Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

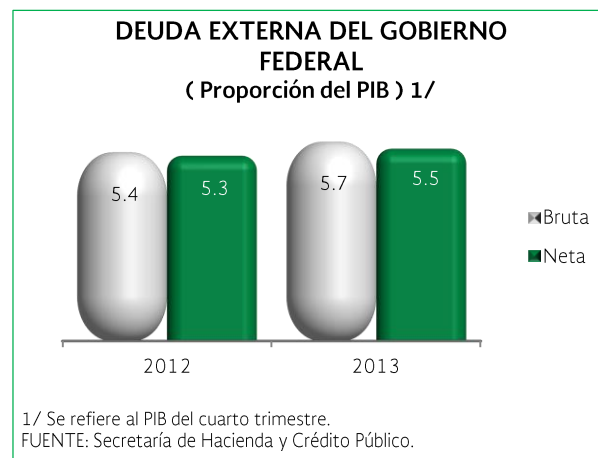
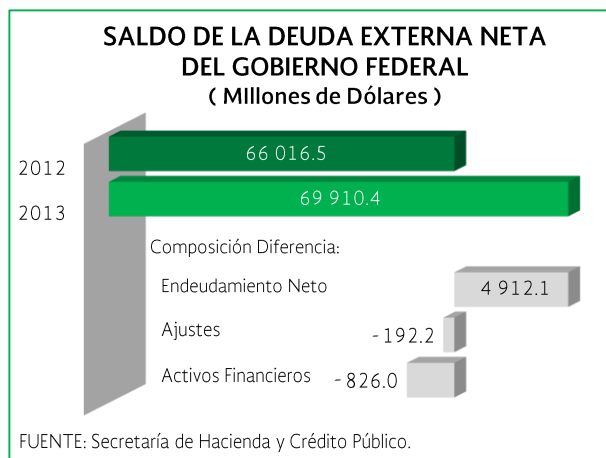
La estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de fondeo muestra que, 65.7 por ciento correspondió a emisiones en los mercados internacionales de capital; 31.6 a OFI's; y 2.7, a créditos bilaterales. En el ejercicio previo su distribución fue: 66.1, 31.4 y 2.5 por ciento, en igual orden.

Al cierre de 2013, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal se incrementó a 72 mil 180.4 millones de dólares, esto es, 4 mil 719.9 millones más de lo registrado un año antes. Ello fue producto de:

- Un endeudamiento externo neto por 4 mil 912.1 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 192.2 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, de las operaciones de manejo de deuda y, por otro, como consecuencia de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal alcanzó un monto de 69 mil 910.4 millones de dólares, superior en 3 mil 893.9 millones al del período precedente. Lo anterior como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y el aumento por 826.0 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.

En términos del producto, el saldo de la deuda externa bruta incrementó su nivel en 0.3 puntos porcentuales, al pasar de 5.4 a 5.7 por ciento entre los cierres de 2012 y 2013; en tanto que, el de la externa neta pasó de 5.3 a 5.5 por ciento, en el mismo lapso.



DEUDA PÚBLICA

Garantías Otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL 2013

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31-Dic-12	Saldo al 31-Dic-13	Variación
TOTAL^{1/}	195 976.7	201 483.5	5 506.8
	188 708.2	201 394.4	12 686.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	7 034.0	89.1	(6 944.9)
Banca de Desarrollo ^{4/}	234.5	0.0	(234.5)

1/ Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 512 mil 266.6 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013. Cifras preliminares.

2/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

3/ Incluye principalmente a FIRA.

4/ Se refiere a la garantía directa que se otorgó a un préstamo para la educación a través de BANOBRAS.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PUBLICA 2013
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Variación Respecto al Saldo de 2012 Importe	% Real */
TOTAL	5 330 311.3	5 978 972.2	648 660.9	9.9
INTERNA	3 800 133.7	4 331 277.2	531 143.5	11.7
EXTERNA	1 530 177.6	1 647 695.0	117 517.4	5.5
GOBIERNO FEDERAL **/	4 452 985.8	5 007 050.9	554 065.0	10.2
INTERNA	3 575 318.6	4 063 184.4	487 865.9	11.4
EXTERNA	877 667.3	943 866.4	66 199.2	5.4
SECTOR PARAESTATAL	877 325.5	971 921.4	94 595.9	8.6
INTERNA	224 815.1	268 092.8	43 277.7	16.9
PEMEX	149 530.9	166 029.7	16 498.8	8.8
CFE	75 284.2	102 063.1	26 778.8	32.8
EXTERNA	652 510.4	703 828.6	51 318.2	5.7
PEMEX	594 709.7	647 020.0	52 310.3	6.6
CFE	57 800.6	56 808.6	(992.1)	(3.7)

*/ Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

**/ Difiere con lo reportado en la deuda del Sector Público Federal por el procedimiento de conversión de dólares a pesos.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

DEUDA PÚBLICA

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2012 Ejercicio	2013 Aprobado	2013 Ejercicio	Presupuesto Aprobado Importe	%	2012 % Real */
TOTAL	305 118.5	345 386.6	314 551.4	(30 835.2)	(8.9)	1.0
Costo Financiero	291 789.0	331 808.0	300 846.4	(30 961.6)	(9.3)	1.0
Interno	216 262.9	247 178.7	224 677.0	(22 501.7)	(9.1)	1.8
Externo	75 526.2	84 629.2	76 169.4	(8 459.9)	(10.0)	(1.2)
Gobierno Federal 1/	243 614.0	281 516.1	256 593.5	(24 922.6)	(8.9)	3.2
Interno	198 818.7	229 492.2	212 651.8	(16 840.4)	(7.3)	4.8
Externo	44 795.3	52 023.9	43 941.7	(8 082.2)	(15.5)	(3.9)
Sector Paraestatal	48 175.1	50 291.9	44 252.9	(6 039.0)	(12.0)	(10.0)
Interno	17 444.2	17 686.5	12 025.2	(5 661.4)	(32.0)	(32.5)
PEMEX	12 051.5	10 295.0	4 697.2	(5 597.9)	(54.4)	(61.8)
CFE	5 392.7	7 391.5	7 328.0	(63.5)	(0.9)	33.2
Externo	30 730.9	32 605.4	32 227.7	(377.7)	(1.2)	2.8
PEMEX	26 345.0	27 714.6	27 903.5	189.0	0.7	3.8
CFE	4 385.8	4 890.8	4 324.2	(566.6)	(11.6)	(3.4)
Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	13 329.5	13 578.6	13 705.0	126.4	0.9	0.8

*/ Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En ejercicio 2012 y 2013 se deducen intereses compensados por 8 736.5 y 10 161.9 millones de pesos, respectivamente.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
DEUDA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2013	ESTRUCTURA PORCENTUAL 2012	ESTRUCTURA PORCENTUAL 2013
TOTAL	5 330 311 315 337	5 978 972 213 662	100.00	100.00
INTERNA	3 800 133 668 858	4 331 277 190 857	71.29	72.44
VALORES GUBERNAMENTALES	3 257 765 737 416	3 734 084 473 821	61.12	62.45
CEBURES 1/	169 240 406 160	209 727 176 387	3.18	3.51
OBLIGACIONES LEY DEL ISSSTE SAR	168 993 949 858	165 506 245 145	3.17	2.77
BANCA DE FOMENTO Y DESARROLLO	85 523 184 985	99 920 126 564	1.60	1.67
CRÉDITOS DIRECTOS	73 008 190 863	70 976 115 948	1.37	1.19
PIDIREGAS 2/	36 333 333 336	41 133 333 337	0.68	0.69
	9 268 866 240	9 929 719 655	0.17	0.17
EXTERNA	1 530 177 646 479	1 647 695 022 805	28.71	27.56
BONOS PÚBLICOS Y PAGARÉS	1 027 346 892 717	1 176 225 964 931	19.27	19.67
OFI's	275 806 029 978	298 630 271 289	5.17	4.99
CRÉDITOS BILATERALES	145 834 730 323	120 800 943 721	2.74	2.02
CRÉDITOS SINDICADOS	60 171 712 500	27 918 327 500	1.13	0.47
CRÉDITOS SIMPLES	11 672 477 268	11 355 209 519	0.22	0.19
PIDIREGAS 2/	4 116 813 761	3 723 178 756	0.08	0.06
BANCA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN	270 495 107	139 923 484	0.01	0.00
OTROS	4 958 494 825	8 901 203 605	0.09	0.15

1/ Corresponde a Certificados Bursátiles.

2/ Corresponde al registro de los pasivos vinculados con los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo -PIDIREGAS-.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Entidades de Control Directo.